



GACETA DE MADRID

Del Martes 29. de Julio de 1732.

Viena 28. de Junio de 1732.



Or las cartas, que con mucha frecuencia se reciben de Carelsbadt, se sabe, que prosigue el Emperador en tomar las aguas minerales con conocido beneficio, y que sus Magestades Imperiales tienen resuelto passar à principios del proximo mes à la Ciudad de Waldstein, y despues à Lintz, donde recibiràn el pleyto omenage de la Austria Superior, y acabada esta funcion, se restituiràn à esta Ciudad. Los Estados de Bohemia, y de Silesia, que son los que han de pagar los gastos de esta jornada, se han juntado yà varias vezes para apromptar los 500y. florines de Alemania, en que se han regulado. Por vn Decreto de S.M. Imperial, que se ha publicado en esta Capital, se ha mandado, que los dueños de las Casas en ella, y en sus Arrabales, sin exceptuar las Comunidades Religiosas, cuiden de tener limpias las calles, prohibiendoles al mismo tiempo, que den alylo, ò acogida à ningun pobre mendigo, vagamundo, ò gente de mal vivir. Aqui se dize, que por el vitimo Tratado ajustado en Copenhague entre el Emperador, el Rey de Dinamarca, y la Czarina, no solo se ha estipulado la Garantia de la Pragmatica Sancion, sino tambien la del Ducado de Sleswick, que actualmente posee el Rey de Dinamarca, y que para reparar los daños, que de esto se siguen al Duque de Holstein Gottorp, se han obligado S.M. Dinamarquesa, y la Czarina, à darle vn Equivalente, pero que en caso de no querer admitirle, quedaràn los Contractantes libres de todo empeño en este punto. La señora Archiduquesa Maria Ana està yà tan mejorada, y alentada de su enfermedad de viruelas, que recibe visitas en su Quarto. Miercoles llegó à esta Ciudad vn Embiado de la Regencia de Tunez, y ha traído 16. hermosos cavallos Tartaros, y Arabes, dos Tygres, muchas Aves raras, y otros regalos para el Emperador; y se aguarda por dias al Principe Eugenio de Saboya, que viene à darle su primera Audiencia.

Hamburgo 2. de Julio de 1732.

Por las cartas de Petersburgo de 14. del passado se ha sabido, que la Czarina ha mandado publicar vn Manifiesto sobre el Tratado ajustado con la Persia, en que exponiendo las razones que tuvo el Czar Pedro I. para mezclarse en las revoluciones de aquel Reyno, y hazer en el las Conquistas necesarias para la seguridad, y defenfa de sus Dominios, que estaban abiertos, y expuestos à qualesquiera insultos por aquella parte, se declaran las grandes ventajas, que ha conseguido la Moscovia en assegurarlas para siempre por este vitimo Ajuste. Las cartas de Moscou de 7. del mismo mes refieren, que todos los Regimientos, que debian passar à la Costa de Derbent, tienen orden

den de marchar àzia las orillas del Río Pruth , para reforzar las Tropas , que están acuarteladas en la Ukraina , adonde se han embiado muchas municiones de guerra , y algunos cañones , para distribuirlos en las Plazas fuertes de aquella Provincia. Todos los avisos de la Podolia , y de la Tartaria , frontera de la Polonia , y de la Rusia , refieren , que se hallan los Tartaros en continuo , y grande movimiento para salir à Campaña , sin que se pueda todavía penetrar azia donde se dirigen sus designios : y de Bender se avisa , que el Baxà de aquella Ciudad ha recibido orden de la Puerta Otomana para hazer reparar prontamente las Plazas situadas en las Fronteras de Moscovia. Por las cartas de Stockholmo de 21. del passado se sabe , que el Conde de Seckendorff , que con carácter de Ministro Plenipotenciario del Emperador se aguarda en aquella Corte , llevará la comision de hazer algunas proposiciones de vn nuevo Tratado de Comercio , ò de alguna vnion de comercio entre la Compañia de las Indias Orientales de aquel Reyno , y la Compañia Imperial de Trieste , y se asegura , que el Ministro de la Republica de Olanda ha recibido instrucciones secretas para vigilar en este punto , y desvanecer su execucion , si se intenta ; y añaden estas cartas , que se ha publicado en aquella Corte el Ajuste de vna liga ofensiva , y defensiva entre S. M. Sueca , y el Rey de Polonia , para la mutua defensa de sus Estados de Alemania. Los avisos de Polonia de 19. del passado , dizen , que son muy frequentes los motivos de queixa , que recibe aquella Corte sobre las correrias , y violencias , que cometen en el Territorio de la Republica los Oficiales Prussianos , que alistan gente sin licencia ; y que se ha resuelto llevar este negocio à la proxima Dieta General , para tomar las medidas convenientes , y evitar en adelante tan grande desorden.

Genova 8. de Julio de 1732.

A Visan de Florencia con cartas de 1. de este mes , que el Real Infante Duque Don Carlos se mantiene muy gustoso , y divertido en aquella Corte , y que aviendose restituido à ella la señora Electríz Palatina Viuda del Monasterio de Religiosas de la Quiete , donde se ha mantenido algunos dias gozando de aquel Retiro , la visitò S. A. R. à su llegada. El Sabado arribaron aqui 19. Saetas con Tropas Alemanas de la Isla de Corcega , escoltadas de vna Galera de la Republica , en que venia el Principe de Culembach , cuñado del Rey de Dinamarca , à quien hospedò , y cumplimentò este Gobierno con particular distincion. Yà no faltan sino es dos Batallones que transportar , y con ellos vendrà el Principe de Wirtemberg ; pero los tres restantes quedaràn en aquella Isla hasta la entera execucion de todo lo dispuesto , y ajustado. A vista de esta cautela , se estraña mas cada dia la detencion de los 4. principales Candillos de aquella Isla en vna de las Torres de este Palacio , pues aunque no se les dà el nombre de prisioneros , lo son en la realidad , bien que se les trata , y sirve con mucha distincion en todo ; pero como todavía no se han recibido las respuestas de la Corte Imperial sobre este caso , se aumenta mas la curiosidad de este Pueblo , por parecer à muchos , que mientras no se manifiestan las razones de este arresto , padece en él la fee publica. Las cartas de Roma de 28. del passado , dizen , que el Papa permanece en buena salud , y que informada la Republica de Venecia de lo sucedido entre los Criados de su Embaxador en aquella Corte , y algunos Sbirros , que mataron à tres de los primeros , se

se muestra muy resentida, y pide à su Santidad la conveniente, prompta, y publica satisfacion. Segun algunos avitos particulares de la misma Corte, parece, que se ha resuelto, que el Cardenal Coscia responda al Interrogatorio en presencia de los Cardenales Barberini, Imperiali, y Altieri, Gefes de Orden; y aunque en la Congregacion, que se tuvo con este motivo, propusieron algunos Cardenales, que se llevase al de Coscia al Castillo de Sant Angelo, pretextando, que estaria mas segura en el su persona, que en el Convento de Santa Praxede, donde se halla, se desestimò esta proposicion, y se determinò, que se le hiziesse el Interrogatorio en el referido Convento.

Londres 2. de Julio de 1732.

L Os eatorce Navios que se mandaron armar la semana passada, estaràn en breves dias prompts à hazerse à la vela, y tambien otros seis, que se han aumentado desde el Lunes, y para que todo se execute con mayor celeridad, y presteza, se resolviò en la ultima Junta del Almirantazgo, que se levante la gente de Marina por fuerza, como se està practicando en este, y otros Puertos, y que el Cuerpo de Barqueros contribuya con mil Marineros habiles, y capaces de servir en esta Armada, la qual ya no se duda que se componerà de 25. Navios de linea, sin que se comprehendan en este numero los Baxeles Guarda-Costas, ni tampoco los seis Navios de guerra, que fueron escoltando al Rey en su viage de Olanda. Viernes recibì la Reyna pliegos del Conde de Walgrave, Embaxador de esta Corona en Paris, con vn Extraordinario, y despues de aver tenido S. M. vn gran Consejo de Estado en Kensington, le despachò vn Expresso al Rey, que se halla en Hannover. Corren voces, de que la Corte ha recibido vn Correo de España, con la noticia, de que la Armada de S. M. Catholica se hizo à la vela de Alicante, poniendo la proa à la Isla de Iviza, en donde abriràn los Comandantes sus pliegos; y sin embargo de estàr aqui todos, è los mas persuadidos, de que va à las Costas de Africa, se prosiguen los aprestos Maritimos con el mayor calor, haziendose así mas dudosa, y incierta su destinacion. Los Directores de la Compañia del Mar del Sur, han nombrado ultimamente el Capitan del Navio de permiso, llamado la *real Carolina*, que saldrà luego para la Vera Cruz, y aviendo reducido à dos los quatro Factores, que antestenián en Buenos Ayres, para el Comercio de Negros, quedan tambien nombrados.

La Haya 8. de Julio de 1732.

E L Conde de Golofkein, Embaxador de Rusia, ha dado quenta à esta Republica, por orden de su Corte, de la conclusion del Tratado de la Czarina con el Sophi de Persia, y el Presidente de la Assamblea de los Estados Generales, ha estado en casa de este Ministro, à darle la enhorabuena en nombre de la Republica. Las cartas de Bruselas de 5. de este mes dizen, que el Capitan del Navio embargado en Ostende, se hallaba en aquella Ciudad, para que xarse, de que se ayapuesto la carga de su Navio en los Almagacenes de la Compañia, sin averle querido permitir que pusiesse su sello en los fardos. Tambien refieren, que el Ministro de Francia tuvo en Luneville el 29. del passado su Audiencia de despedida de la Duquesa Viuda de Lorena, en que significò à S. A. R. que el Rey Christianissimo su Amo, no tenia otro motivo para mandarle retirar, que el no ser decente mantener vn Ministro con el caracter de Embiado Extraordinario en vna Corte, cuyo Soberano no reside en ella,

ni en sus Estados. Se avisa de Hannover, que todos los Ministros de Principes Estrangeros, que han seguido à S. M. B. en su jornada, iban llegando à aquella Ciudad; pero que Monsieur de Chavigny, Ministro de Francia, ha pasado à Maguncia, antes de ir à Hannover, con vna comission secreta de su Corte. Por las cartas de Bon de 3. de este mes se sabe, que el Elector de Colonia, acompañado del Duque Ferdinando de Baviera, su hermano, debia partir luego de aquella Ciudad, para Mergentheim, de donde se avisa, que los Comendadores Mayores de la Orden Theutonica, han tenido su primer Capitulo, para señalar el dia de la Eleccion de Gran-Mestre, no dudandose, que recaerá esta Dignidad en el Elector de Colonia.

Paris 11. de Julio de 1732.

DEsde la semana passada han sido muy repetidas las conferencias de los Ministros del Rey con el Primer Presidente, y Diputados del Parlamento, para buscar vn medio, que no siendo de desdoro à la autoridad Real, sea suficiente à terminar las disputas, que se aumentan siempre mas entre la Corte, y el Parlamento. El Primer Presidente ha tenido varias sesiones con los Presidentes, y algunos Diputados de las siete Salas, que hizieron dexacion de sus empleos; y el dia 2. de este mes estuvo aquel Magistrado en Verfailles, despues de aver comunicado à los Ministros de las Salas de Pesquisas, y Peticiones, que fueron à su casa, vn Decreto de S. M. en que nuevamente les manda, que buelvan à exercer sus empleos; pero aun que no se sabe el estado presente de estas diferencias, se tiene por cierto, que à estas horas estarán ya compuestas. Los Duques de Luxemburgo, y de la Tremoville, han sido nombrados para servir en calidad de Mariscales de Campo, el primero, en el Campo, que se formará cerca de Strasburgo, y el otro en las margenes de la Sambre.

Madrid 29. de Julio de 1732.

LOs Reyes, y Principes nuestros señores, y los señores Infantes continúan en gozar de perfecta salud en el Real Alcazar de Sevilla.

Esta Villa de Madrid, continuando la accion de gracias por el feliz suceso de la toma de Orán, fue el dia 17. de este mes à darlas à Santa Theresa de Jesus, al Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Ana, donde despues de averse cantado el *Te Deum*, se celebrò vna tolemne Missa, con asistencia del Cabildo de Curas, y Beneficiados, y todo el lucido aparato que correspondia à la fansion, y à la representacion de quien dedicaba el Culto.

El Tomo 4. mes de Abril del *Diario Historico*: su Autor el P. Fr. Joseph Alvarez de la Fuente, del Orden de San Francisco: se hallará en el Portal de Paños, en casa de Manuel de Biergoh. Papel nuevo: *Examen Thomisticum, & Scrutinium Theologicum*: su Autor Don Martin de Hoz: en la Libreria de Joseph Pimentel, Calle de las Carretas, y en la de Sebastian de Araujo, Calle de Toledo. Diario espiritual, *Glossa Mystica de la Octava*, que dize: *To para què nacè*, en siete Consideraciones, conferidas à las principales Virtudes, y prodigios de San Francisco Xavier: su Autor Don Gabriel Artabe, en casa de Juan de Buytrago, Calle de la Montera.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalá.